VELAQUEZ ALFREDO
RUTA 40 S/N
5509 - UGARTECHE
MENDOZA

4510005979711040

CAJA DE SEGUROS S. A.
CUIT 30-68320562-1 ING.BRUTOS 901-157582-4
ROBERTO FITZ ROY 957
1414 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
TEL: 4857-8118 FAX: 4857-8001

LA CAJA de ahorro y seguro
GENERALI

SEGURO DE AUTOMOTORES
FACTURA

SECCIÓN	Nº PÓLIZA	CTROL.	Nº ENDOSO	CONCEPTO
AUTOMOTORES	4510-0059797-11	0	00000	EMISION

LUGAR Y FECHA
(4510) CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES 31 DE OCTUBRE DE 2025 Factura Nro. 1

VENCIMIENTO PAGO DE CONTADO	VIGENCIA
10-11-2025	desde las 12hs. del 03-11-2025 hasta las 12hs. del 03-05-2026

ASEGURADO Y/O TOMADOR	VELAQUEZ ALFREDO	CUIT/CUIL	ING. BRUTOS
		CT 20-24382511-4	
DOMICILIO	RUTA 40 S/N 5509 - UGARTECHE MENDOZA	CONDICIONES DE IVA	
		RESP.INSCR.	

SINTESIS DE LA COBERTURA:
AUTOMOVILES FLOTA

ANEXOS Y/O CLÁUSULAS INTEGRANTES DE LA PÓLIZA:
RIGEN LAS CONDICIONES DETALLADAS EN LOS ANEXOS

SUMA ASEGURADA: $111.159.600,00 PRIMA: $2.508.657,33

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PREMIO

PRIMA	DER. EMISIÓN	REC. ADMINISTRATIVO	REC. FINANCIERO	IMPUESTOS	TASAS
$1.244.019,10	$0,00	$0,00	$47.023,90	$20.656,60	$7.746,30

SELLADOS	IVA BÁSICO	IVA ADICIONAL	BONIFICACIÓN	PREMIO
$15.550,20	$271.119,00	$38.731,30	$0,00	$1.644.846,40

PLAN DE PAGOS

Nº CUOTA	VENCIMIENTO	IMPORTE	IMPORTE
01	10-11-2025		$328.966,40
02	03-12-2025		$328.970,00
03	02-01-2026		$328.970,00
04	01-02-2026		$328.970,00
05	03-03-2026		$328.970,00
	PREMIO A PAGAR		

ADPA Agentes de Seguros
Patricios 722 - Luján Tel.: 453804
Pago a través de Medio Electrónico
Tarjeta CEU

PAGADO

OBSERVACIONES:

TIPO DE CAMBIO UTILIZADO:

CAJA DE SEGUROS S. A.
CUIT 30-66320562-1 ING.BRUTOS 901-157562-4
ROBERTO FITZ ROY 957
1414 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
TEL: 4857-8118 FAX: 4857-8001

LA CAJA de ahorro y seguro
GENERALI

* Los seguros son emitidos por CAJA DE SEGUROS S.A. (LA CAJA)

SEGURO DE AUTOMOTORES
CERTIFICADO DE COBERTURA

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A., certifica que:

CON POLIZA Nº 4510-0059797-11 **VIGENCIA** desde 12 hs. del 03-11-2025 hasta 12 hs. del 03/05/2026

TOMADOR VELAQUEZ ALFREDO

DOMICILIO RUTA 40 S/N
5509005 - UGARTECHE
MENDOZA

DOC. TIPO CT
NUMERO 20-24382511-4

TIENE ASEGURADO / COASEGURADO

RIESGO NRO. 00009 ENDOSO NRO. 00000
PLAN/OPCION 541
CLASE: CAMION MARCA: IVECO
TIPO: STRALIS 490 S42T TB
AÑO DE FABRICACION 2008 PATENTE: HPL419
MOTOR: F3BE06815014064 CHASIS: 8ATM2ASH09X067103 USO: OFICIAL / COMERCIAL
INSCRIPCION EN EL R.U.T.A.: NO DECLARADO
SUMA ASEGURADA INICIAL (SOLO INCLUYE ACCESORIOS ORIGINALES DE FABRICA) $ 78.905.000,00
ACCESORIOS ASEGURADOS (ORIGINALES DE FABRICA)
VEHICULO ASEGURADO SIN DAÑOS PREVIOS

CONDICIONES GENERALES, CLAUSULAS ADICIONALES Y ANEXOS INTEGRANTES DE ESTA POLIZA: conforme Res. SSN Nro. 38.708 y modificatorias.
ANEXO I EXCLUSIONES
RIESGOS ASEGURADOS

RESPONSABILIDAD CIVIL: SO-RC 06.1,CG-RC 01.1,CG-RC 02.1,CG-RC 03.1,CG-RC 04.1,CG-RC 05.1,

CG-RC 1.1 RESPONSABLIDAD CIVIL EN LA REPUBLICA ARGENTINA HASTA $350.000.000 POR ACONTECIMIENTO
INCENDIO: CG-IN 01.1,CG-IN 02.1,CG-IN 04.2,

CLAUSULAS ADICIONALES
RESPONSABILIDAD CIVIL
CA-RC 02.1,CA-RC 05.1,CA-RC 05.2,
CA-RC 02.1 Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluídos los vehículos de auxilio)

CA-RC 05.1 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Aerodrómos o Aeropuertos
CA-RC 05.2 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Campos Petrolíferos
CA-RC 05.1 y CA-RC 05.2
a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados $16.000.000
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados $16.000.000
c) Daños materiales a cosas de terceros $16.000.000
Suma máxima por acontecimiento : $32.000.000

COMBINACION DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL, DAÑOS, INCENDIO Y ROBO O HURTO
CA-CC 04.2,CA-CC 11.2,
CA-CC 04.2 Ajuste Automático con Pago Anticipado 30%
CA-CC 11.2 Indemnización de un vehículo cero kilómetro

COMUNES
CA-CO 01.1,CA-CO 06.1,CA-CO 11.1,CA-CO 14.1,CA-CO 15.1,CA-CO 04.1,
CA-CO 01.1 Titularidad del dominio
Advertencia al asegurado: La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que percibа la indemnización el asegurado.
CA-CO 04.1 Renovación Automática
CA-CO 06.1 Cobranza del premio
CA-CO 14.1 Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
CA-CO 15.1 Servicio de remolques
Kilómetros de ida 100, Kilómetros de vuelta 100,
Servicios de Asistencia Anuales 12, Servicios de Asistencia Mensuales 1.
"Advertencia al asegurado: La Asistencia se halla integrada por los servicios de a) Operaciones Mecánicas de Emergencia: que puedan ser realizadas en la vía pública, a fin de permitir la continuidad del viaje del vehículo (los repuestos y otros elementos que se proporcionen son a cargo del solicitante y deben ser pagados al momento de ser asistido) y b) Servicio de remolque: hasta el taller más cercano con infraestructura necesaria para reparar el tipo de avería en tanto el taller esté ubicado dentro del radio en kilómetros indicado en la Cláusula CA-CO 15.1 Servicio de Remolques o el solicitante abone la diferencia en kilómetros al precio que cada